

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0022/12**

VISTO:

El estado en que se encuentran las banquetas de la Ruta Provincial N° 72; Y

CONSIDERANDO:

Que parte del trazado de dicha ruta provincial recorre el Partido de Coronel Dorrego.

Que con anterioridad este Concejo ha aprobado Resoluciones solicitando mayor señalización de esta Ruta.

Que el mal estado de las banquetas puede llegar a ocasionar accidentes de tránsito.

Que, asimismo el acceso a la ciudad de Coronel Dorrego por calle Guillermo Aranda también se encuentra en mal estado, con pastizales altos.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º) Solicitar a la Dirección Provincial de Vialidad la limpieza y mantenimiento de ===== las banquetas de la Ruta Provincial N° 72 del Partido de Coronel Dorrego, reiterando el pedido de mejor señalización en dicha Ruta Provincial.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 12 de Abril de 2012.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 0002/12